

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.705/15

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

#### INTERVENCIÓN

#### A N U N C I O

Aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2015 el Presupuesto General para el año 2016 que comprende los de la Corporación Provincial, el del Organismo Autónomo de Recaudación, el de la "Fundación Cultural Santa Teresa", la consolidación de los mismos, así como el estado de previsión de gastos e ingresos de Naturávila, S.A., para el mismo ejercicio, bases de ejecución, anexo de personal y planes y programas de inversión, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Provincial. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*